

Arranca la huelga de tripulantes de Iberia Express con 8 vuelos cancelados

- USO denuncia ante Inspección de Trabajo a la compañía por coaccionar a la plantilla
- La denuncia se ampliará por esquirolaje al desprogramar vuelos operados desde Londres por los tcp españoles

Madrid, 28 de agosto de 2022.- La primera de las 10 jornadas de huelga convocadas en Iberia Express, hasta el 6 de septiembre, comienza con 8 vuelos cancelados. Se trata de 4 vuelos, de ida y vuelta, de Madrid a Gran Canaria, Palma de Mallorca, Santiago de Compostela y Sevilla, que no estaban protegidos por los servicios mínimos y, por lo tanto, susceptibles de cancelarse por la huelga.

“La empresa está jugando una estrategia sucia, está cancelando todos los vuelos no protegidos por los servicios mínimos, evitando que las tripulaciones puedan ejercer su derecho a huelga. Reivindicamos unas condiciones salariales dignas pues llevamos con los salarios congelados desde 2015. Hemos aparcado el grueso de reivindicaciones para más adelante y hemos pedido a la empresa que actualice los salarios el 6,5 %, conforme al IPC de 2021, para desconvocar la huelga. Pero Iberia Express no accede y nos ha pedido que desconvoquemos a cambio de nada”, ha explicado Rubén Ramos, delegado de USO en Iberia Express esta mañana durante la concentración de trabajadores en la Terminal 4 del Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas.

La huelga en Iberia Express materializa el descontento de los tcp ante una empresa que aplica condiciones laborales precarias. “La dirección de la aerolínea ha preferido cancelar vuelos a pasajeros, sufrir el impacto en las reservas y tratar de esconder el malestar de sus tripulantes a negociar de buena fe, lo que supondrá un coste económico de cientos de miles de euros, dinero que han preferido malgastar a poner encima de la mesa para sus trabajadores”, critica Ramos.

Denuncia ante Inspección de Trabajo

USO ha interpuesto denuncia contra Iberia Express ante Inspección de Trabajo por coaccionar a las tripulaciones, quienes han recibido correos de la empresa en el que se le solicita que comunique si secundará la huelga, algo ya juzgado por la Audiencia Nacional y declarado abuso.

Esta denuncia se ampliará en el día de hoy con la utilización del esquirolaje al desprogramar a los tripulantes de Iberia Express para operar los vuelos de Londres a otras ciudades europeas, que finalmente serán realizados por tripulaciones de British Airways. Se trata de un caso más de esquirolaje al sustituirse a trabajadores en huelga ante el miedo a que decidan ejercer su derecho y se cancele alguno de esos vuelos.